I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000194

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 29 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/323/2016 de la Administradora Municipal; los Ordinarios N°400/107/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Registros de Obligaciones de Programas Comprobante N°458 y N°459 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/78/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de desarrollar e implementar proyectos y programas de habilitación y recuperación de entornos, entregando soluciones habitacionales y de equipamiento con un fuerte acento en la promoción, participación y autodeterminación de los grupos y/o comunidades con las que se interviene.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016",** que tendrá como objetivo general desarrollar, promocionar y difundir la gestión habitacional en la comuna de Cerrillos y como objetivos específicos los siguientes:

- Promocionar, entregar y difundir información a la comunidad relativa a los subsidios habitacionales y la política habitacional actual, siendo un nexo entre los usuarios y el minvu.

- Difundir y desarrollar gestiones tendientes a sanear la tenencia de la propiedad a familias de escasos recursos que mantienen ocupación irregular dentro de la comuna de Cerrillos.
- Asesorar a los Comités de Administración de los condominios sociales existentes en la comuna.
- Difundir, ejecutar y desarrollar el programa de Recuperación de Barrios **"Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).**
- Promover, administrar y ejecutar el programa de viviendas tuteladas del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. El Departamento de Abastecimiento, a través de los procedimientos legales establecidos para las compras públicas, tramitará la contratación de una productora y las adquisiciones que se indican y por los montos que en cada caso se señala:

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

A.-

Material	Unidades	Costo unitario	Costo total
Resma tamaño carta	100	$2.390	$239.000
Resma tamaño oficio	100	$2.990	$299.990
Carpetas	200	$690	$138.000
Lápices pastas (color azul, rojo y negro)	80	$330	$26.400
Corcheteras	10	$2.390	$23.900
Archivadores	50	$1.790	$89.500
Pizarra	1	$25.000	$25.000
Plumones (color azul, rojo y negro)	50	$990	$49.500
Sticknotes	100	$400	$40.000
Pendones Oficina	2	$20.000	$40.000
Total			**$ 971.290**

B.-

Detalle	Monto
Contratación de productora que provea de coffe break para 3 actividades en el año.	$ 600.000.-

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en Las Hortensias N°400, desde enero a diciembre del 2016 y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

1.- Encargado del Programa Gestión Habitacional.

Nombre Completo	PATRICIO VALENZUELA CAMPOS
Cédula de Identidad	
Funciones	• Coordinar el funcionamiento del departamento. • Difundir, Promocionar los subsidios habitacionales existentes. • Atención de público en el departamento. • Postular, tramitar y entregar a los vecinos de Cerrillos los subsidios habitacionales • Elabora informes periódicos de las actividades realizadas por el departamento. • Asistencia a reuniones en terreno con comités de vivienda, allegados y otros. • Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
Remuneración	$800.000.-, bruto mensual.

2.- Un/a Coordinador Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio"

Nombre Completo	RICARDO ALONSO FARIAS ARANDA
Cédula de Identidad	
Función	• Coordinar el cumplimiento de los planes del programa de recuperación de barrios "Quiero mi barrio", emanadas desde el SEREMI de Vivienda y urbanismo. • Supervisar a los profesionales que ejerce funciones dentro del programa quiero mi barrio. • Velar por el cumplimiento de instrucciones, programas y procedimientos desde la SEREMI de vivienda y urbanismo. • Coordinar conjuntamente con la red municipal existente una intervención integral al barrio en el cual está inserto el programa. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
Remuneración	$1.222.222.-, bruto mensual.

3.- Encargada del Programa Viviendas Tuteladas CVT Cerrillos

Nombre Completo	A definir
Cédula de Identidad	
Función	• Mantener el buen funcionamiento del establecimiento (CVT) y mantener las condiciones adecuadas sanitarias del lugar. • Gestionar, registrar y realizar seguimientos de los residentes de CVT, emitir informes médicos, sociales, etc. • Creación de planes de intervención sociales y de salud individual y grupal de cada residente adulto mayor del CVT. • Gestionar y hacer cumplir plan de integración socio comunitaria y programas con el condominio y la activación de las redes comunitarias de salud , ya la vez con su red familiar , • Velar por que la ficha clínica y controles de los usuarios se encuentre al día. • Coordinación para que los residentes reciban atención de salud primaria en un establecimiento público de la comuna o privado en el caso correspondiente. • Establecer la coordinación con el grupo familiar o red familiar de apoyo frente a situaciones de extrema gravedad y comportamiento de los residentes mayores. • La instauración de planes y programas debe ser

	constantemente controlada durante su ejecución. • Favorecer las relaciones interpersonales directas de los usuarios siendo relaciones directas, fluidas y armónicas entre el personal, los residentes y la propia comunidad. • Visitas domiciliarias Mensuales a adultos mayores residentes de CVT y tutores apoderados de los mismos. • Participar en actividades extra programáticas en que se inserten los adultos mayores tanto dentro como fuera de la comunidad. • Acompañamiento en trámites de salud (Exámenes, horas médicas, consultas) de no haber red familiar de apoyo.
Remuneración	$ 663.500.-, bruto mensual.

4.- Secretaria Administrativa

Nombre Completo	A definir
Cédula de Identidad	
Funciones	• Atención de Público. • Elaboración de documentos administrativos municipales y gubernamentales. • Coordinación con otros departamentos para buen funcionamiento de las actividades ejecutadas por los programas. • Despacho de correspondencia del departamento. • Elabora informes periódicos de las actividades realizadas. • Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
Remuneración	$ 444.444.-, bruto mensual.

4.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$39.133.282.- (treinta y nueve millones ciento treinta y tres mil doscientos ochenta y dos)**

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.04.001 "Materiales de Oficina", 22.07.001 "Servicio de Publicidad", 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000194

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

de Eventos" y 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
25 ENE. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

PROVIDENCIA Nº 103/323/2016

Cerrillos 25 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decrétese Programa **"Gestión Y Desarrollo Habitacional 2016"** Según Factibilidad presupuestaria indicada por Departamento De Finanzas en Ord. N° 400/107/2016.

PARA

		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDA
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADM. MUNICIPAL
22 ENE 2016

ORD. : N°400/ 107 /2016
ANT. : *Prov. N°103/204 /2016*
Ord. N°500/ 78/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 21 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 58 : Programa "Gestión y Desarrollo Habitacional 2016".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/rac.
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/204/2016

Cerrillos 15 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°500/78 para dar factibilidad al programa Gestión y desarrollo Habitacional 2016.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 21/01/2016

OBLIGACION

Comprobante 459 Fecha 21/01/2016 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 58 Departamento DIDECO
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa ''GESTION Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016''

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	931,290	50,000,000	26,086,833	22,981,877
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	40,000	43,672,000	14,970,402	28,661,598
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	600,000	400,000,000	252,383,247	147,016,753
	Total	1,571,290			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	931,290	50,000,000	26,086,833	22,981,877
215-22-07-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	40,000	43,672,000	14,970,402	28,661,598
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	600,000	400,000,000	252,383,247	147,016,753

PREPARADO POR Efraín Navarro V. B°
Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 21/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	458	Fecha	21/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	58	Departamento	DIDECO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''GESTION Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	37,561,992	1,300,000,000	981,878,728	280,559,280
	Total	37,561,992			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	37,561,992	1,300,000,000	981,878,728	280,559,280

PREPARADO POR

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
15 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 78 / 2016
ANT.: Prov. N°103/182/2016
Ord. N|400/68/2016

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Enero 15 de 2016

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016"**, corregido.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

P R O G R A M A

" DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL 2016 "

I. DIRECCIÓN.

Dirección Desarrollo Comunitario

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR.

Departamento de Gestion y Desarrollo Habitacional.-

III. FUNDAMENTACIÓN.

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene por función gestionar en forma eficiente, los recursos municipales para todas las actividades y prestaciones destinadas a la comunidad, velando siempre por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente de aquellos más vulnerables.

Asimismo, debe procurar la integración, organización y participación de los habitantes de la comuna, promocionando el desarrollo económico, social, cultural y deportivo, a través de la planificación, implementación y ejecución de diversos programas, tanto municipales como de gobierno, en concordancia con la Visión y Misión que el Alcalde y el Concejo establezcan.

Es en el desarrollo de estas funciones, que, nace la necesidad de contar con el departamento de Gestión y Desarrollo habitacional, cuyo objetivo general es ser una unidad de acción técnico social multidisciplinaria, responsable de desarrollar e implementar proyectos y programas de habilitación y recuperación de entornos, entregando soluciones habitacionales y de equipamiento con un fuerte acento en la promoción, participación y autodeterminación de los grupos y/o comunidades con las que se interviene.

Por otra parte, el departamento es responsable de **difundir, promocionar e implementar rigurosamente las políticas definidas por el Gobierno a través del MINVU** y con el fin de satisfacer las diversas necesidades de Vivienda y de mejoramiento del entorno que presentan familias de alta vulnerabilidad social, que en forma organizada, buscan mejorar su calidad de vida.

Asimismo, le corresponde **difundir y desarrollar gestiones tendientes a sanear la tenencia de la propiedad a familias de escasos recursos que mantienen ocupación irregular** dentro de la comuna de Cerrillos.

La intervención de la Unidad es ejecutada tanto en el ámbito institucional (dependencias del Departamento) y en sectores (terreno) por un equipo interdisciplinario que busca brindar una acción integrada a nivel casuístico, grupal y comunitario.

Por último, el fin que persigue el departamento es favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de familias vulnerables de la comuna de Cerrillos, desde un enfoque habitacional, solidario y participativo a fin de contribuir en la superación de sus condiciones de pobreza y/o marginación social en una intervención eminentemente grupal y/o comunitaria.

El departamento de gestión habitacional y Desarrollo Territorial contempla 5 ejes principales y son:

- Oficina de subsidios habitacionales
- Oficina de Regularización de la pequeña propiedad y Gestión de Copropiedad.
- Oficina Quiero mi barrio y desarrollo urbano vecinal
- Oficina de viviendas tuteladas

Con todo lo anterior, se demuestra la importancia del actuar de las administración local, y puntualmente de la I. Municipalidad de Cerrillos como agente estratégico en el desarrollo habitacional y territorial, los que son vitales para el desarrollo y el impacto que tiene directamente en los habitantes de la comuna.

IV. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

V OBJETIVOS.

a) Objetivo general:

"Desarrollar, promocionar y difundir la gestión habitacional en la comuna de Cerrillos"

b) Objetivos específicos:

1. Promociónar, entregar y difundir información a la comunidad relativa a los subsidios habitacionales y la política habitacional actual, siendo un nexo entre los usuarios y el minvu.

2. Difundir y desarrollar gestiones tendientes a sanear la tenencia de la propiedad a familias de escasos recursos que mantienen ocupación irregular dentro de la comuna de Cerrillos.

3. Asesorar a los comités de administración de los condominios sociales existentes en la comuna.

4. Difundir, ejecutar y desarrollar el programa de Recuperación de Barrios **"Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).**

5. Promover, administrar y ejecutar el programa de viviendas tuteladas del Servicio nacional del adulto.

V. BENEFICIARIOS.

Beneficio directo a todos los vecinos de la comuna de Cerrillos que no sean propietarios de viviendas, adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Beneficio indirecto a todos los vecinos de la comuna de Cerrillos.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a) Recursos Humanos.

Contratación a Honorario de encargado del Departamento de Gestion Habitacional. (Desde el 01 de Enero al 31 Diciembre del 2016)

Datos personales:

Nombre Completo	PATRICIO VALENZUELA CAMPOS
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Funciones	• Coordinar el funcionamiento del departamento. • Difiundir, Promocionar los subsidos habitacionales existentes. • Atención de público en el departamento. • Postular, tramitar y entregar a los vecinos de Cerrillos los subsidios habitacionales • Elabora informes periódicos de las actividades realizadas por el departamento. • Asistencia a reuniones en terreno con comités de vivenda, allegados y otros. • Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
Lugar de Ejecución	Departamento de gestión habitacional ubicado en las Hortensias N° 400, Cerrillos.
Remuneración bruta anual que percibira	$800.000
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$9.600.000

Perfil del Cargo

- Formación Educacional Técnica Profesional, carrera del área de la Administración o Ciencias Sociales de al menos 4 semestres cursados en una institución de Educación Superior reconocida por el Estado.
- Experiencia laboral en atención a público y/o coordinación de equipos de trabajo.

- Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los vecinos que acuden a la Unidad. Disposición a servir de un modo efectivo, cordial y empático.
- Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable, subordinando el interés particular al interés general.
- Capacidad de trabajar en base a metas establecidas previamente.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en colaboración con sus compañeros de equipo, generando buena comunicación y confianza entre sus miembros, orientándose hacia el logro de objetivos comunes.
- Tolerancia a la frustración.
- Manejo y conocimientos a nivel usuario de computación y herramientas tecnológicas.
- Capacidad de anticiparse ante situaciones o problemas, adoptando acciones para mejorar resultados, prácticas de trabajo o procesos.

2° Contratación a Honorario de un/a Cordinador Programa de recuperación de barrios "Quiero Mi Barrio"
(01 de Enero al 31 Diciembre 2016)

Datos personales.

Nombre Completo	RICARDO ALONSO FARIAS ARANDA
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	• Coordinar el cumplimiento de los planes del programa de recuperación de barrios "Quiero mi barrio", emanadas desde el SEREMI de Vivienda y urbanismo. • Supervisar a los profesionales que ejerce funciones dentro del programa quiero mi barrio. • Velar por el cumplimiento de instrucciones, programas y procedimientos desde la SEREMI de vivienda y urbanismo. • Coordinar conjuntamente con la red municipal existente una intervención integral al barrio en el cual está inserto el programa. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración bruta anual que percibira	$ 14.666.664.-
Remuneración Mensual Bruta que percibirá	$1.222.222.- (un milon doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos)

Perfil del Cargo

- Formación Educacional, estudios Técnicos Sociales como minimo 8 semestres.
- Experiencia ejecutando programas similares.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Tolerancia a la frustración.
- Manejo y conocimientos a nivel usuario de computación y herramientas tecnológicas.
- Capacidad de resolución de conflictos y de aportar ideas y conocimientos para mejorar la gestión.

3° Contratación a Honorario de un/a Profesional o técnico social encargada de vivendas tuteladas CVT Cerrillos
(01 de Enero a 31 de Diciembre año 2016)

Datos personales.

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	• Mantener el buen funcionamiento del establecimiento (CVT) y mantener las condiciones adecuadas sanitarias del lugar. • Gestionar, registrar y realizar seguimientos de los residentes de CVT, emitir informes médicos, sociales, etc. • Creación de planes de intervención sociales y de salud individual y grupal de cada residente adulto mayor del CVT. • Gestionar y hacer cumplir plan de integración socio comunitaria y programas con el condominio y la activación de las redes comunitarias de salud , ya la vez con su red familiar , • Velar por que la ficha clínica y controles de los usuarios se encuentre al día. • Coordinación para que los residentes reciban atención de salud primaria en un establecimiento público de la comuna o privado en el caso correspondiente. • Establecer la coordinación con el grupo familiar o red familiar de apoyo frente a situaciones de extrema gravedad y comportamiento de los residentes mayores. • La instauración de planes y programas debe ser constantemente controlada durante su ejecución. • Favorecer las relaciones interpersonales directas de los usuarios siendo relaciones directas, fluidas y armónicas entre el personal, los residentes y la propia comunidad. • Visitas domiciliarias Mensuales a adultos mayores residentes de CVT y tutores apoderados de los mismos. • Participar en actividades extra programáticas en

	que se inserten los adultos mayores tanto dentro como fuera de la comunidad. • Acompañamiento en trámites de salud (Exámenes, horas médicas, consultas) de no haber red familiar de apoyo.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneracion bruta anual que percibirá	$ 7.962.000
Remuneración Bruta que percibirá	$ 663.500 .- (seiscientos sesenta y tres mil quinientos)

Perfil del Cargo

- Titulo Universitario o Tecnico de Ciencias Sociales, carrera con al menos 4 semestres cursados en alguna Institución de Educación Técnica o Profesional reconocida por el Estado.
- Orientación de trabajo en equipo y a los resultados
- Atención al Cliente.
- Responsabilidad Social.
- Comunicación escrita.
- Flexibilidad e innovación.
- Etica profesional
- Tolerancia a la frustación

4° Contratación a Honorario de una secretaria del departamento.-
(Desde el 01 de Enero al 31 Diciembre del 2015)

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Funciones	• Atención de Público. • Elaboración de documentos administrativos municipales y gubernamentales. • Coordinación con otros departamentos para buen funcionamiento de las actividades ejecutadas por los programas. • Despacho de correspondencia del departamento. • Elabora informes periódicos de las actividades realizadas. • Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
Lugar de Ejecución	Departamento de Gestion Habitacional, ubicado en las Hortensias N° 400, Cerrillos.
Remuneración Anual bruta que percibirá	$5.333.328.-
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$ 444.444.-

Perfil del Cargo

- Experiencia laboral en atención a público.
- Capacidad de trabajar en base a metas establecidas previamente.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en colaboración con sus compañeros de equipo, generando buena comunicación y confianza entre sus miembros, orientándose hacia el logro de objetivos comunes.
- Tolerancia a la frustración.
- Manejo y conocimientos a nivel usuario de computación y herramientas tecnológicas.
- Capacidad de anticiparse ante situaciones o problemas, adoptando acciones para mejorar resultados, prácticas de trabajo o procesos.

V. RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES:

Compra de los siguientes insumos materiales para el año 2016:

A.-

Material	**Unidades**	**Costo unitario**	**Costo total**
Resma tamaño carta	100	$2.390	$239.000
Resma tamaño oficio	100	$2.990	$299.990
Carpetas	200	$690	$138.000
Lápices pastas (color azul, rojo y negro)	80	$330	$26.400
Corcheteras	10	$2.390	$23.900
Archivadores	50	$1.790	$89.500
Pizarra	1	$25.000	$25.000
Plumones (color azul, rojo y negro)	50	$990	$49.500
Sticknotes	100	$400	$40.000
Pendones Oficina	2	$20.000	$40.000
Total			**$ 971.290**

B.-

Detalle	Monto
Contratacion de productora que provea de coffe break para 3 acitividades en el año.	$ 600.000.-

VI. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Tipo	Monto
Encargado del Departamento de Gestión Habitacional. (12 meses)	$ 9.600.000
Cordinador Programa de recuperación de barrios "quiero mi barrio"	$ 14.666.664.-
Asistente Social apoyo para departamento	$ 7.962.000
Secretaria Adminitstrativa(o)	$ 5.333.328.-
Insumos materiales	$ 971.290
Contratación de productora coffe break	$ 600.000.-
Total	**$39.133.282**

VII. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$$39.133.282 (treinta y nueve millones , ciento treinta y tres mil doscientos ochenta y dos)**

ITEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2016.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en los Ítem presupuestarios correspondientes, de acuerdo a la formalidad pre establecida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Cerrillos, Enero 2016.-